



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME DETALLADO DEL PROCESO DE COMPRA-VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE TAYIKISTÁN, EN EL QUE SE SEÑALEN Y PRECISEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL PRECIO DE VENTA Y EL AVALÚO PARA SU ADQUISICIÓN.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME DETALLADO DEL PROCESO DE COMPRA-VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE TAYIKISTÁN, EN EL QUE SE SEÑALEN Y PRECISEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL PRECIO DE VENTA Y EL AVALÚO PARA SU ADQUISICIÓN.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, remita un informe detallado del proceso de compra-venta del avión presidencial “José María Morelos y Pavón” llevado a cabo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Tayikistán, en dónde se expliquen las razones que determinaron el precio de venta, el avalúo y las ganancias o pérdidas obtenidas en relación con el monto erogado para su adquisición.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los integrantes de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado de “ANTECEDENTES”, se deja constancia del inicio del Proceso Legislativo con la recepción y turno de las proposiciones para la elaboración del dictamen correspondiente.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME DETALLADO DEL PROCESO DE COMPRA-VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE TAYIKISTÁN, EN EL QUE SE SEÑALEN Y PRECISEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL PRECIO DE VENTA Y EL AVALÚO PARA SU ADQUISICIÓN.

- II. En el apartado de “**CONTENIDO**”, se hace referencia a los antecedentes, propósito y alcances de la propuesta materia de nuestro estudio.
- III. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**”, se expresan las razones que sustentan la valoración realizada por las y los integrantes de la Tercera Comisión en torno al asunto que nos ocupa.
- IV. En el apartado relativo al “**ACUERDO**” se presentan las propuestas específicas.

I. ANTECEDENTES

El día 5 de mayo de 2023, senadoras y senadores, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, remita un informe detallado del proceso de compra-venta del avión presidencial “José María Morelos y Pavón” llevado a cabo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Tayikistán, en dónde se expliquen las razones que determinaron el precio de venta, el avalúo y las ganancias o pérdidas obtenidas en relación con el monto erogado para su adquisición.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determinó turnar dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME DETALLADO DEL PROCESO DE COMPRA-VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE TAYIKISTÁN, EN EL QUE SE SEÑALEN Y PRECISEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL PRECIO DE VENTA Y EL AVALÚO PARA SU ADQUISICIÓN.

De las senadoras y senadores, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, remita un informe detallado del proceso de compra-venta del avión presidencial “José María Morelos y Pavón” llevado a cabo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Tayikistán, en dónde se expliquen las razones que determinaron el precio de venta, el avalúo y las ganancias o pérdidas obtenidas en relación con el monto erogado para su adquisición.

Las y los legisladores empiezan señalando en su exhorto que en 2012, el Gobierno de la República compró el avión presidencial “José María Morelos y Pavón. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) convocó a una licitación para adquirir un avión que cumpliera con las especificaciones necesarias para convertirlo en el nuevo avión presidencial. Se recibieron cuatro ofertas, y finalmente se adjudicó el contrato a la empresa Boeing, por un monto de 218.7 millones de dólares (incluyendo el equipamiento solicitado).

Indican que Banobras otorgó un crédito para la compra del avión presidencial de México en 2012, fue un financiamiento a largo plazo, con un plazo de 15 años y a una tasa de interés del 4.5% anual. El crédito fue destinado para la adquisición del avión y su equipamiento, incluyendo los costos de adaptación y personalización para las necesidades del presidente.

Las y los promoventes mencionan que, desde su compra, el avión “José María Morelos y Pavón” fue objeto de controversias y críticas, la principal fue el costo de su adquisición, considerado por la entonces oposición como “excesivo” para un país con altos niveles de pobreza y desigualdad.

Destacan que, en 2018, durante la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, se prometió que el avión presidencial sería vendido y que los recursos obtenidos se destinarían a programas sociales. En diciembre de ese año, se anunció la apertura de una licitación para la venta del avión, con un precio de salida de 130 millones de dólares.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME DETALLADO DEL PROCESO DE COMPRA-VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE TAYIKISTÁN, EN EL QUE SE SEÑALEN Y PRECISEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL PRECIO DE VENTA Y EL AVALÚO PARA SU ADQUISICIÓN.

Refieren que, el 2 de diciembre de 2018, el Presidente de la República anunció que el avión sería enviado a San Bernardino, California para su venta, ahí permaneció durante más de doce meses y el costo de su mantenimiento y custodia ascendió a los 30 mdp.

Pese a lo anterior, indican que al no encontrar un comprador que adquiriera la aeronave a un precio justo, en enero de 2020 se anunció que el avión presidencial regresaría a México debido al alto costo de almacenaje y mantenimiento y el fallido intento de venta. El Presidente de la República anunció que la aeronave se rifaría en un sorteo de la Lotería Nacional y que el monto recaudado se destinaría para la adquisición de equipo médico. El sorteo se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2020, sin embargo, el premio no fue el avión presidencial, sino 100 gratificaciones equivalentes a la cantidad de 20 millones de pesos.

Las y los legisladores señalan que el pasado jueves 20 de abril de 2023, el titular del Ejecutivo Federal confirmó la venta del avión presidencial adquirido en 2012. En compañía del Secretario de la Defensa Nacional (SEDENA), del Director del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP) y del Director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), el Presidente de la República anunció la venta de la aeronave al Gobierno de la República de Tayikistán, por un monto de 1,658 millones 684 mil 400 pesos (alrededor de 92 millones de dólares de acuerdo con el tipo de cambio actual).

En razón de lo anterior, mencionan que el Gobierno de México argumentó que el valor de venta del avión presidencial estuvo asociado al avalúo que realizó el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABI) y que los recursos obtenidos ya habían sido transferidos al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado para posteriormente, ser destinados a la construcción y equipamiento de dos nuevos hospitales en Guerrero y Oaxaca.

Para finalizar sus consideraciones establecen que, si a lo que el Gobierno Federal pagó por el avión presidencial “José María Morelos y Pavón” y su adecuación (218.7 millones de dólares) se le suma los gastos por operación, mantenimiento y arrendamiento, el costo se eleva a 338 millones de dólares. Por lo tanto, la venta de la aeronave se lleva a cabo en 126 millones de dólares por debajo de su precio original de adquisición, sin contar el monto erogado por mantenimiento, operación y arrendamiento.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME DETALLADO DEL PROCESO DE COMPRA-VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE TAYIKISTÁN, EN EL QUE SE SEÑALEN Y PRECISEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL PRECIO DE VENTA Y EL AVALÚO PARA SU ADQUISICIÓN.

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

***ÚNICO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, remita un informe detallado del proceso de compra-venta del avión presidencial "José María Morelos y Pavón" llevado a cabo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Tayikistán, en dónde se expliquen las razones que determinaron el precio de venta, el avalúo y las ganancias o pérdidas obtenidas en relación con el monto erogado para su adquisición.*

III. CONSIDERACIONES

Las y los integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, después de hacer un análisis de la propuesta antes enunciada llegamos a la conclusión de emitir el presente dictamen en sentido positivo con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERA. - La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. - De igual forma, esta Tercera Comisión de Trabajo es competente para conocer y proponer una resolución a estas propuestas de conformidad con lo que se establecen en los artículos 127, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME DETALLADO DEL PROCESO DE COMPRA-VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE TAYIKISTÁN, EN EL QUE SE SEÑALEN Y PRECISEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL PRECIO DE VENTA Y EL AVALÚO PARA SU ADQUISICIÓN.

TERCERA. - Esta Comisión dictaminadora considera que el exhorto propuesto es legítimo debido a que atiende a un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia. Las y los mexicanos tienen el derecho de conocer cualquier información de carácter público, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, y la solicitud que han realizado las y los promoventes versa sobre las formas en como se ha realizado el avalúo para la venta de la aeronave, así como señalar los riesgos y beneficios que fueron tomados en cuenta para la realización de la operación.

CUARTA. – Esta Comisión señala que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre sus atribuciones que se encuentran estipuladas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece lo siguiente:

Artículo 31.- *A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público corresponde el despacho de los siguientes asuntos:*

...

X. *Establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal, o bien, las bases para fijarlos, escuchando a la Secretaría de Economía y con la participación de las dependencias que correspondan;*

QUINTA. – En el anuncio que dio el Ejecutivo Federal a través de un video el 20 de abril de 2023 sobre la venta el avión presidencial, el Director General de Banobras declaró que el valor del avión fue el que determinó el avalúo hecho por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

De acuerdo con el Manual de Organización General del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales 2022, señala que el INDAABIN es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En razón de lo anterior, basta señalar lo contenido en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que establece que *“las Secretarías de Estado podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso ...”*



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME DETALLADO DEL PROCESO DE COMPRA-VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE TAYIKISTÁN, EN EL QUE SE SEÑALEN Y PRECISEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL PRECIO DE VENTA Y EL AVALÚO PARA SU ADQUISICIÓN.

Lo antes señalado, que sirva para fundamentar la competencia que tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el exhorto que están realizando las y los promoventes.

SEXTA. – Esta Comisión cree pertinente señalar que, en 2012, la aeronave fue adquirida por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) para uso presidencial a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), operación instrumentada a través de un contrato de arrendamiento financiero con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)¹, por lo que el director general de Banobras ha sido un elemento fundamental en la venta de dicha aeronave.

IV. ACUERDO

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, con el ánimo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, remitan un informe detallado del proceso de compra-venta del avión presidencial “José María Morelos y Pavón” celebrado entre el Gobierno de México y el Gobierno de Tayikistán, en el que se señalen y precisen las razones que sustentan el precio de venta y el avalúo para su adquisición.

¹ Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., *En conferencia de prensa matutina, Banobras informa sobre la venta del Avión presidencial.* Consultado a través de: <https://www.gob.mx/banobras/articulos/gobierno-de-mexico-concreta-la-venta-del-avion-presidencial-332068>



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura








DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME DETALLADO DEL PROCESO DE COMPRA-VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE TAYIKISTÁN, EN EL QUE SE SEÑALEN Y PRECISEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL PRECIO DE VENTA Y EL AVALÚO PARA SU ADQUISICIÓN.










Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a de julio de 2023.








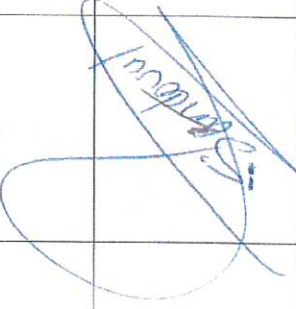
COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN



Segundo Receso del Segundo Año

DICTAMEN QUE SE VOTA: DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN UN INFORME DETALLADO DEL PROCESO DE COMPRA-VENTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE TAYIKISTÁN, EN EL QUE SE SEÑALEN Y PRECISEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL PRECIO DE VENTA Y EL AVALÚO PARA SU ADQUISICIÓN.

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria alma.viggiano@diputados.gob.mx PRI	Presidencia				
 Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz, yeidckol.polevnsky@diputados.gob.mx MORENA	Secretario	 Dip. Judith Celina Tanori Córdoba	✓		
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx PAN	Secretaria				
 Sen. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx PRI	Secretario		✓		

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imeida.perez@diputados.gob.mx MORENA	Integrante				
 Dip. Lidia García Anaya Lidia.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Integrante	 Dip. Julieta Andrea Ramírez Padilla	✓		
 Sen. Verónica Noemí Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx MORENA	Integrante				
 Sen. Imelda Castro Castro imeida.castro@senado.gob.mx MORENA	Integrante				
 Sen. Ernesto Pérez Astorga ernesto.perez@senado.gob.mx MORENA	Integrante				

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip.. Paulina Rubio Fernández Paulina.rubio@diputados.gob.mx PAN</p>	Integrante		✓		
 <p>Dip. Román Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx PAN</p>	Integrante				
 <p>Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx MC</p>	Integrante	 Sen. Luis David Ortiz Salinas luis.ortiz@senado.gob.mx			
 <p>Dip. Jorge Luis Llaven Abarca jorge.llaven@diputados.gob.mx PVEM</p>	Integrante		✓		
 <p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx PT</p>	Integrante				

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx GRUPO PLURAL	Integrante				

Dip. Mario Hergo

✓

COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Segundo Receso del Segundo Año

Lista de Asistencia a la Reunión de Trabajo **Junta Directiva de Fecha 02/agosto / 2023**

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

LEGISLADOR	CARGO	GP	ENTIDAD	SUPLENTE	FIRMA
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austring alma.viggiano@diputados.gob.mx	Presidencia	PRI	Hidalgo		
 Dip. Yeidckol Polevsky Gurwitz, yeidckol.polevsky@diputados.gob.mx	Secretaria	MORENA	México 5ª. Circ.	 Dip. Cecilia Márquez Alkadeh cecilia.marquez@diputados.gob.mx	
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx	Secretaria	PAN	Jalisco		
 Sen. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx	Secretario	PRI	Sinaloa		



DIPUTADOS




COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Segundo Recesso del Segundo Año

Lista de Asistencia a la Reunión de Trabajo **Comisión Ordinaria de Fecha: 02/agosto / 2023**

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

LEGISLADOR	CARGO	GP	ENTIDAD	SUPLENTE	FIRMA
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria alma.viggiano@diputados.gob.mx	Presidencia	PRI	Hidalgo		
 Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz, yeidckol.polevnsky@diputados.gob.mx	Secretaria	MORENA	México 5ª Circ.	 Dip. Cecilia Márquez Alkadeh cecilia.marquez@diputados.gob.mx	
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx	Secretaria	PAN	Jalisco		
 Sen. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx	Secretario	PRI	Sinaloa		

LEGISLADOR	CARGO	GP	ENTIDAD	SUPLENTE	FIRMA
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imelda.perez@diputados.gob.mx	Integrante	MORENA	Jalisco	 Dip. Judith Celina Tanori Córdoba judith.tanori@diputados.gob.mx	
 Dip. Lidia García Anaya lidia.garcia@diputados.gob.mx	Integrante	MORENA	Hidalgo	 Dip. Francisco J. Borrego Adame francisco.borrego@diputados.gob.mx	
 Sen. Verónica Noemi Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx	Integrante	MORENA	Yucatán		
 Sen. Imelda Castro Castro imelda.castro@senado.gob.mx	Integrante	MORENA	Sinaloa		
 Sen. Ernesto Pérez Astorga ernesto.perez@senado.gob.mx	Integrante	MORENA	Veracruz		

LEGISLADOR	CARGO	GP	ENTIDAD	SUPLENTE	FIRMA
 Dip. Paulina Rubio Fernández paulina.rubio@diputados.gob.mx	Integrante	PAN	Jalisco		
 Dip. Roman Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx	Integrante	PAN	Guanajuato		
 Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx	Integrante	MC	Lista Nacional	 Sen. Luis David Ortiz Salinas Luis.ortiz@senado.gob.mx	
 Dip. Jorge Luis Llaven Abarca jorge.llaven@diputados.gob.mx	Integrante	PVEM	Chiapas		
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx	Integrante	PT	Michoacán		






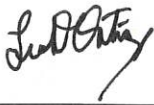


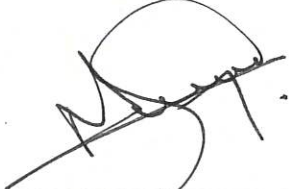

LEGISLADOR	CARGO	GP	ENTIDAD	SUPLENTE	FIRMA
 Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx	Integrante	GRUPO PLURAL	Michoacán		

Segundo Receso del Segundo Año

Lista de Asistencia a la Reunión de Trabajo de Fecha: 27 / junio / 2023

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

LEGISLADOR	CARGO	GP	ENTIDAD	FIRMA
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria alma.viggiano@diputados.gob.mx	Presidencia	PRI	Hidalgo	
 Dip. Hamlet García Almaguer hamlet.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Secretario	MORENA	Jalisco	 Zoom
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx	Secretaria	PAN	Jalisco	 P
 Dip. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx	Secretario	PRI	Sinaloa	 P
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imelda.perez@diputados.gob.mx	Integrante	MORENA	Jalisco	<i>Dip. Cecilia Márquez A.</i>  P
 Dip. Lidia García Anaya Lidia.garcia@diputados.gob.mx	Integrante	MORENA	Hidalgo	 Zoom
 Dip. Verónica Noemí Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx	Integrante	MORENA	Yucatán	

 <p>Sen. Imelda Castro Castro imelda.castro@senado.gob.mx</p>	Integrante	MORENA	Sinaloa	✓
 <p>Sen. Ernesto Pérez Astorga ernesto.perez@senado.gob.mx</p>	Integrante	MORENA	Veracruz	✓
 <p>Dip. Paulina Rubio Fernández Paulina.rubio@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PAN	Jalisco	✓
 <p>Dip. Román Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PAN	Guanajuato	✓
 <p>Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx</p>	Integrante	MC	Lista Nacional	<i>Sen. Luis David Ortiz Salinas</i> 
 <p>Dip. Jorge Luis Llaven Abarca jorge.llaven@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PVEM	Chiapas	✓
 <p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PT	Michoacán	<i>Dip. Margarita García García</i> 
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx</p>	Integrante	GRUPO PLURAL	Michoacán	